



## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. 23/2023

OSCAR ALFONSO MERINO ZAPIAIN  
P R E S E N T E

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 19. FRACCION I, INCISO D), NUMERAL 1,** DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OCAMPO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, ÉSTE DEPARTAMENTO A MI CARGO, CONCEDE A USTED PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE **223.99 M2** DE USO COMERCIAL, CON UN COSTO DE **\$7.94** POR METRO CUADRADO. CON UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO.

**FRACCIÓN DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE MADRE TERESA DE CALCUTA NUMERO 108, DEL MUNICIPIO DE OCAMPO GUANAJUATO, CON SUPERFICIE DE 223.99 M2; SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 20751, DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.**

EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA, OBLIGA AL PROPIETARIO Y AL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA OBRA AL CUMPLIMIENTO EXACTO DE TODAS LAS DISPOSICIONES QUE MARCA EL REGLAMENTO EN VIGOR, ENTENDIENDOSE QUE CUALQUIER OMISIÓN SERA DE SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD Y SERAN ACREEDORES A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, EL DIRECTOR DE LA OBRA (EL PROPIETARIO EN CASO DE NO HABER DIR

ECTOR), ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR A ESTA DIRECCIÓN CUANDO SE HAYA CONCLUIDO LA OBRA. EL DIRECTOR DE LA OBRA PARA SALVAR SU RESPONSABILIDAD, DEBERÁ DAR AVISO POR ESCRITO CUANDO YA NO VAYA A SEGUIR DIRIGIENDO LA CONSTRUCCIÓN QUE AMPARA ESTE PERMISO.

PARA LOS FINES LEGALES QUE MEJOR CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE OCAMPO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS **06 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

*Recibí Original  
Oscar Merino Zapain  
6/10/23*

A T E N T A M E N T E

  
TEC. BRENDA ITZEL MONREAL RODRIGUEZ

ENCARGADA DE DESARROLLO URBANO

C.c.p- Archivo  
BIMR

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645  
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

[www.ocampo-gto.gob.mx](http://www.ocampo-gto.gob.mx)

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto. 45